



## Diputada de Morena envía reforma para permitir la eutanasia y la muerte digna



La diputada de Morena, Irma Juan Carlos, presentó una iniciativa de reforma para que se pueda permitir la eutanasia a personas con enfermedades terminales. La medida tiene como objetivo establecer de forma legal el derecho a la vida y a la muerte digna en México.

Su propuesta ya fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, la legisladora propone modificar el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Irma Juan indicó que es lamentable que en México aún no hayan reconocido el derecho a la muerte digna a pesar de que existen razones para que este sea incorporado al sistema jurídico.

La diputada mencionó por medio de un video que todas las enfermedades producen dolor y angustia, pero hay algunas que multiplican lo anterior, estos pueden ser padecimientos terminales y provocan síntomas intensos, múltiples y pueden ser una plataforma para otras enfermedades oportunistas.

La morenista señaló que en países como Bélgica, Luxemburgo o España, entre otros, han reconocido el derecho a una muerte digna por medio de la eutanasia. En México esta medida se encuentra prohibida ya que la Ley General de Salud dicen en el artículo 166 bis 21 que “queda prohibida la práctica de la eutanasia, entendida como homicidio por piedad, así como el suicidio asistido conforme lo señala el Código Penal Federal, bajo el amparo de esta ley. En tal caso se estará a lo que señalan las disposiciones penales aplicables”.

Irma señaló que no han reconocido a la eutanasia por el miedo a la muerte, ya que tienen una idea errónea de que al no hablar de ella la podrían evitar, y piensan que si aceptan la muerte digna es una



manera de fomentarla, aludió que la muerte es un suceso inevitable, por el cual se debe procurar y evitar el dolor del enfermo o la persona.

La legisladora indicó que los resultados de varias encuestas muestran que la ciudadanía de México cada vez está más de acuerdo en promover la muerte digna. Mencionó que estados con la CDMX, Nayarit, el Estado de México y Oaxaca cuenta con la Ley de Voluntad Anticipada para cumplir con las exigencias de la ciudadanía

<https://politico.mx/diputada-de-morena-envia-reforma-para-permitir-la-eutanasia-y-la-muerte-digna>